

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día quince de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), acto presidido por **Ricardo Villegas Alcántara**, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con el numeral 89-D de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES).-----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: -----

Se evaluaron las proposiciones de ANGELICA PEREA MEJIA, DALILA GUADARRAMA MACEDO y EFRAIN GARCÍA CANO, las cuales cumplieron con los términos establecidos en la convocatoria y resultaron solventes.-----

Por lo anteriormente descrito, y como resultado de la evaluación técnica y económica de las proposiciones, se adjudica el Contrato a la propuesta que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **Luis Eugenio Escobar Ordoñez, Jefe del Departamento de Adquisiciones;** responsable de la evaluación legal y económica y **Oscar Gutiérrez Halder, Jefe del Departamento de Servicios;** responsable de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas, es que **Ricardo Villegas Alcántara;** emite el siguiente: -

FALLO

Se adjudica el contrato conforme a lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

LICITANTE	MONTO SIN IVA
DALILA GUADARRAMA MACEDO	\$55,780.00 (cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 MN)

Con objeto de formalizar el contrato correspondiente, el Licitante ganador, previo a la firma, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral **1.2** de esta Convocatoria (tel. 5630-9700 ext. 1190), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

Persona moral

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Escritura pública que contenga el Acta Constitutiva en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- c) Escritura Pública del poder del representante legal.
- d) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- e) Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada la página del SAT, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- f) Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- g) Cumplimiento de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017

Persona física

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento.
- c) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- d) Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en la página de internet del SAT, o aquella que en

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

el futuro la sustituya, en caso que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.

- e) Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- f) Cumplimiento de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017

La vigencia del servicio iniciara a partir del día siguiente hábil de la emisión de esta acta de Fallo.

El licitante ganador se obliga a entregar, la fianza de garantía, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación, o cheque certificado o de caja por la cantidad equivalente al 10% del monto total de este Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y que la no presentación dentro de este término, podrá ser causal de rescisión del contrato. En tal supuesto, se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar conforme a la Ley de la materia y se procede en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, la publicación de esta acta en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye la notificación personal y en el pizarrón del Departamento de Adquisiciones copia del Acta por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **trece horas** del día, mes y año de su inicio.

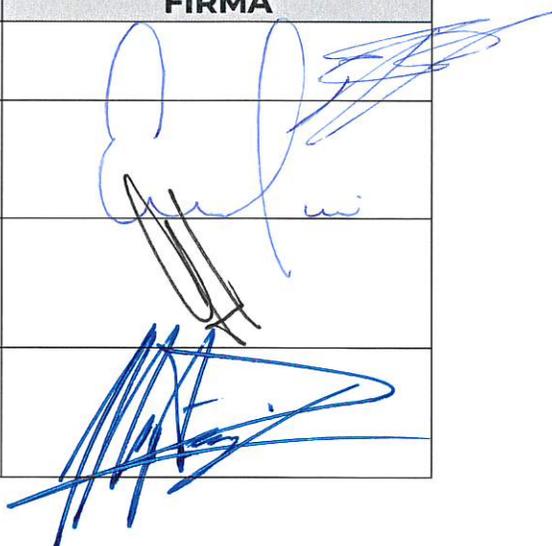
Esta Acta consta de **cuatro hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ricardo Villegas	Encargado de La	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alcántara.	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Luis Eugenio Escobar Ordoñez	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Oscar Gutiérrez Halder	Jefe del Departamento de Servicios..	
Mayra Paulina Pérez Pablo	Dirección de Servicios Jurídicos.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Leticia Barrón Cruz	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
N/A	

----- FIN DEL ACTA -----



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Ciudad de México, 15 de Noviembre, 2019

DERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACION.

LICITANTES	UBICACIÓN	CAPACIDAD	OBSERVACIONES	CALENDARIO	CUMPLE
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 1: Ubicada en el Restaurant UPN, ubicado junto a la cancha de basquetbol, cuenta con 2 grietas en el lugar de la fosa. Además limpieza de 17 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	14 M3	Cuenta con 2 trampas de grasa que hay que limpiar cada vez que se realice la limpieza. Grietas 16 y 17.	1er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 2: Ubicada en Reprografía frente al restaurant UPN, cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 25 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	25 m3	Grieta 1	1er domingo de cada mes	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 3: Ubicada en Reprografía frente al Restaurant UPN, cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 25 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 1	1er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 4: Ubicada en el Almacén, del lado derecho junto a la fosa 5, cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 16 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 2	2do domingo de cada mes.	Cumple

[Handwritten signature and scribbles]





ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 10: Ubicada en la parte posterior a la escalera 6, edificio "D", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 17 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.5 m3	Grieta 9	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 11: Ubicada en la parte posterior a la escalera 6, edificio "D", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 20 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.5 m3	Grieta 9	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 12: Ubicada en la parte posterior del auditorio "A" y "B", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 20 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 10	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 13: Ubicada en la parte posterior del auditorio "A" y "B", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 20 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 10	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	Fosa 14: Ubicada en el área del CENDI, cuenta con baños y únicamente se infiltra el agua por grietas, cuenta con 1 fosa. Además limpieza de 30 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	16 m3	Grieta 11 y 3	1er domingo de cada mes.	Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

